



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



## ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio del Taxi sobre el régimen de descansos semanales de la licencias, teniendo en cuenta que, para su aplicación efectiva es necesario publicar con antelación suficiente el Calendario Anual y con el ánimo de facilitar el acomodo de determinadas situaciones particulares, siempre que con ello no se perjudique el interés general que tutela esta Administración y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de junio de 2019, por medio de la presente DISPONGO:


Publicar en la página web municipal la propuesta de Calendario Anual 2022, otorgando el **plazo de diez (10) días hábiles**, para que se presenten por escrito, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en el modelo de impreso que se acompaña, las correspondientes solicitudes de cambios, significándose expresamente que:

- 1.- Las peticiones de cambios de letra sólo podrán referirse a licencias que se encuentren en la misma Lista.
- 2.- Necesariamente cada solicitud de cambio, de turno o de letra, debe estar suscrita por dos titulares de licencia.
- 3.- No se dará trámite a las solicitudes de cambios que no cumplan los requisitos anteriores.
- 4.- Aceptado el cambio, éste pasará a incluirse en el Calendario Anual, que tendrá vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive, sin que sea posible realizar modificación alguna en su contenido durante dicho periodo.

En San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

El Concejal Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana y Fiestas  
Fdo.: Badel Albelo Hernández

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - Concejal Seguridad Ciudadana <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 25-11-2022 13:43:04	
Nº expediente administrativo: 2022-064279 Código Seguro de Verificación (CSV): 9AFD5FD1F5BDFD0937882F31DA3E2C5C Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9AFD5FD1F5BDFD0937882F31DA3E2C5C">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9AFD5FD1F5BDFD0937882F31DA3E2C5C</a>			
Fecha de sellado electrónico: 25-11-2022 14:03:12 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-11-2022 14:03:09	

<b>Firmado por:</b>	BADEL ALBELO HERNANDEZ - Concejal Seguridad Ciudadana	Fecha: 25-11-2022 13:43:04	
Nº expediente administrativo: 2022-064279 Código Seguro de Verificación (CSV): 9AFD5FD1F5BDFD0937882F31DA3E2C5C Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9AFD5FD1F5BDFD0937882F31DA3E2C5C">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9AFD5FD1F5BDFD0937882F31DA3E2C5C</a>			
Fecha de sellado electrónico: 25-11-2022 14:03:12	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-11-2022 14:03:09	